

CAMPEONATO DE VERANO PHRF 2020

INSTRUCCIONES DE REGATA

Autoridad Organizadora: Club Náutico Córdoba

Lago San Roque, Villa Carlos Paz

1. INSCRIPCIONES:

1.1 Las inscripciones podrán realizarse en la Secretaria del CNC, personal o telefónicamente al nro 03541-432590, enviando un correo electrónico a secretaria@clubnauticocordoba.com.ar, o mensaje de Whatsapp al grupo "DOBLES - PHRF", consignando:

- Patrón:
- Nombre de la Embarcación:
- Tipo de Embarcación: J24, Conte24, Dangelo24, etc.
- Serie en la que se inscribe: A, B o S
- Medición vigente: SI o NO

Se recibirán las inscripciones hasta 1 hora antes de la partida. Aquellos barcos que no hayan cumplido este requisito, en la fecha y horarios fijados para el cierre de las inscripciones, no serán clasificados.

1.2 Se tomará como inscripción válida la recepción de un correo electrónico a la casilla de la secretaría del CNC o mensaje de Whatsapp al grupo "DOBLES - PHRF" por parte del patrón de un barco confirmando la participación de este en la fecha. Siendo esto suficiente comprobante para generar la obligación de dicho patrón a abonar el costo de inscripción.

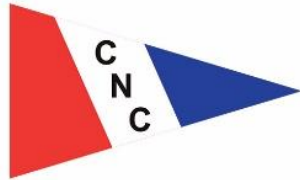
1.3 El valor de Inscripción de cada Fecha del Campeonato de Verano se publicará en el aviso de regata, el que deberá ser abonado en el momento de la inscripción o en el caso de los socios del CNC podrán solicitar su devengamiento en su cuenta.

1.4 Las embarcaciones que habiendo abonado la inscripción no puedan correr o abandonen no se les reembolsara el dinero.

2. REGLAS:

2.1 Las Regatas serán corridas bajo las Reglas de Regata tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 - 2020 (RRV).

2.2 Prescripción N°5 de la Autoridad Nacional en el párrafo siguiente, Aguas Limpias: Los residuos acumulados en un barco mientras navegue no deberán ser tirados al agua. Su eliminación en el agua podrá ser motivo de descalificación u otra penalización prevista en las instrucciones de regata.



2.3 Todas las embarcaciones deberán tener los elementos de seguridad básicos como salvavidas para todos los tripulantes, salvavidas circular, 1 balde, 1 remo, 1 bichero, y fondeo (ancla cadena y cabo), los mismos deberán estar en condiciones.

2.4 Para los cómputos se utilizará el “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE HANDICAPS POR RATINGS FIJOS (PHRF)” de la CIC, método tiempo en tiempo. Se tomarán los coeficientes válidos y vigentes al día de la regata, es decir que aquellos barcos que estén medidos deben correr con las velas que figuran en la medición, de hacerlo de otra manera, se utilizará el coeficiente general de ese barco.

3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la regata en la página web del CNC (<http://www.clubnauticocordoba.com.ar/instrucciones.php>), en Whatsapp al grupo “DOBLES – PHRF”, y notificado en la reunión de timoneles en el CNC si la hubiese, hasta una hora antes de cada regata.

4. SIN USO.

5. PROGRAMA y RECORRIDO:

5.1. No se correrán más de 1 regata por día.

5.2. Los días de regata y sus correspondientes recorridos serán los siguientes:

Fecha	Veleros Cabinados	Recorrido
Sábado 11 de enero	1ra Fecha Regata de Verano	Marcas Fijas
Sábado 25 de enero	2da Fecha Regata de Verano	Marcas Fijas

5.3. Entrega de premios será el 25 de enero de 2020.

5.4. Partida – Será entre el Faro del CNC y la boya triangular amarilla, las boyas del recorrido serán redondas y de color naranja.

6. SIN USO.

7. HORA DE PARTIDA:

Las largadas serán a las 16:00 h en ambas fechas del Campeonato de Verano

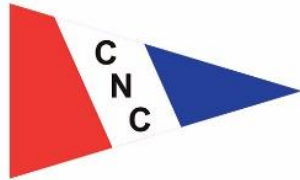
8. PLANILLAS DE HANDICAPS, DIVISIONES Y SERIES:

8.3. La división de Series será de “A” “B” y “S”

8.4. No se permitirá la participación simultánea en más de una Serie.

8.5. El Comité de Regata se reserva el derecho de admisión y de inclusión de los barcos en las Clases, Divisiones y Series, y de inspeccionarlos cuando lo crea conveniente.

8.6. El Club Náutico Córdoba será el encargado de los cómputos del campeonato.



9. TRIPULACIONES:

9.1. Las embarcaciones podrán cambiar sus tripulaciones entre las regatas, pero no durante las mismas.

9.2. Las embarcaciones que necesiten tripulación, las podrán buscar vía facebook en el grupo "Bolsa de Tripulantes de Córdoba".

10. VELAS DE REPUESTO:

Se podrá llevar a bordo las Velas que se crea necesario.

11. TIMONES AUTOMÁTICOS:

Están prohibidos los timones automáticos ya sean eléctricos, mecánicos, de viento o de cualquier otro tipo.

12. VIENTO MINIMO Y MAXIMO

Las regatas se disputarán con un viento mínimo de 4 nudos durante el procedimiento de largada y con un máximo de 20 nudos, siendo el Oficial de Regata junto con el Comodoro quienes decidirán suspender la regata o postergarla.

13. BANDERAS:

Se utilizará el Código Internacional de Señales.






13.1 Clase "A": Bandera Blanca con letra "A"

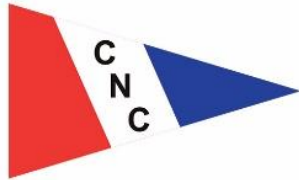
13.2 Clase "B": Bandera Blanca con letra "B"

13.3 Clase "S": Bandera Blanca con letra "S"

14. SISTEMA DE PARTIDA:

La regata será largada utilizando el Sistema de la Regla 26 RRV haciendo la siguiente modificación: 1 minuto antes de la señal de atención se izará la bandera Naranja con una señal sonora. Se tomarán los tiempos a partir de las señales visuales.

Señal	Bandera	señal acústica	Acción	Minutos faltantes	
Pre-Atención	Naranja		1 sonido	Iza	6
De Atención	de la Clase		1 sonido	Izar	5
Preparatoria	'P', "U" o "Negra"		1 sonido	Izar	4
De un minuto	'P', "U" o "Negra"		1 sonido	Arriar	1
De Partida	de la Clase		1 sonido	Arriar	0



15. LÍNEA DE PARTIDA:

15.1. Se establecerá en la posición que permita la navegación sin dificultad de todos los barcos inscriptos, la que será informada previamente en la reunión de timoneles, determinada por la línea imaginaria que pasa entre el punto determinado en el Faro del CNC con bandera Naranja y una boya inflable color Amarilla

15.2. La partida podrá ser simultánea o por divisiones, dependiendo del número de inscriptos. Esto será informado en la reunión de Timoneles.

16. BARCOS PASADOS EN LA PARTIDA:

16.1 Además de lo previsto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), la CR intentará llamar a aquellos barcos pasados, pero la falta de este llamado no exime al barco pasado de regresar y partir bien. La omisión o error de esta acción no será causal de Pedido de Reparación.

17. SEGURIDAD – CHALECOS SALVAVIDAS:

17.1. Se aplicará la Regla 27.1 RRV. Será obligatorio para todos los participantes, el uso de chaleco salvavidas mientras esté izada en el mástil de la C.R. la bandera letra "Y" del Código Internacional de Señales.

18. DESEMBARCO DE TRIPULANTES:

18.1. Sólo en caso de una seria emergencia se podrá desembarcar tripulantes, en ese caso se deberá comunicar a la Comisión de Regata en forma detallada y por escrito por cualquier tripulante de la embarcación, teniendo como plazo máximo informa hasta una 1 hora posterior a la llegada de la lancha de CR a puerto, de lo contrario la embarcación será penalizada con 15 Minutos en su tiempo real de regata. Esto modifica la regla 63.1 del RRV.

18.2. Los tripulantes desembarcados no podrán volver a embarcarse.

19. LÍNEA DE LLEGADA:

La línea de llegada estará determinada entre el punto fijado por la Bandera Azul en el Faro del CNC y la Boya Triangular Amarilla.

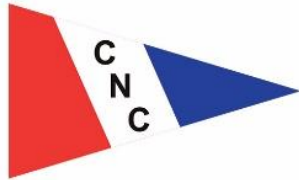
20. LIMITE DE TIEMPO:

Será de 2:00 hs. para la llegada del primer competidor, habilitando la línea por 1 hs.

21. PENALIZACIONES:

21.1 Los barcos que cometan infracciones a reglas de la parte 2 del RRV o tocando marcas, la penalización será de un giro.

El barco que se penalice deberá informarlo a la CR apenas haya terminado la regata en la que se penalizó.



21.2 Con excepción a las reglas de derecho de paso del RRV, el Jurado podrá establecer penalizaciones de tiempo o de puntaje menores a una descalificación.

22. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN:

22.1. Las protestas deberán ser presentadas por escrito en los formularios especiales en la oficina de puerto del CNC, en el plazo de 1 hora posterior a la llegada de la lancha de CR a puerto.

22.2. Las protestas serán tratadas en el CNC, en hora y lugar que se indique en el Tablero Oficial de Avisos ubicado en la Secretaría de Regatas, siendo responsabilidad exclusiva de cada barco consultar dicho Tablero.

22.3. La ausencia de alguna de las partes interesadas no será inconveniente para que el Jurado resuelva el caso.

22.4. Las protestas serán tratadas por un Jurado.

23. UTILIZACIÓN DE MOTOR O REMOLQUE ANTES DE LA PARTIDA:

Un barco que no llegue a tiempo a la línea de partida y haga uso del motor para propulsión o de un remolque para llegar al área de partida después de su señal preparatoria, informará de esto a la CR, la cual presentará un informe a la Comisión de Protesta y esta última le impondrá una penalización no menor a 10 minutos en su tiempo real de regata.

24. SIN USO.

25. DECISION DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

Como condición de la inscripción, cada propietario, timonel y tripulante deberá firmar una declaración aceptando la siguiente liberación de responsabilidad: Acepto regirme por Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2013-2016, las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata. Acepto expresamente la "Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: la responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco".

Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

También acepto asumir la responsabilidad parcial y total por todos los daños causados a terceros o a sus pertenencias, a mi persona o a mis pertenencias, en tierra y en el agua como consecuencia de mi participación en la regata, y por la presente libero de responsabilidad de cualquier daño propio y/o a terceros y acepto mantener indemne al CLUB NAUTICO CORDOBA, 400 YACHT CLUB CORDOBA, APYCAP y YACOANA, sus empleados, agentes y sponsors y sus representantes con respecto a cualquier reclamo que pudiera surgir.